

ACUERDO N° 576 : En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Visto el proyecto de curso teórico práctico “Supervisión en Trabajo Social” presentado al Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré” por la Lic. en Trabajo Social, María Verónica Fourcade.-

Que dicho curso será dictado por el Magister en Trabajo Social Claudio Robles, en (3) tres módulos de dos días cada uno, con jornadas de ocho (8) horas de duración –total dieciséis (16) horas reloj por encuentro-, bajo la modalidad presencial, con clases teóricas-prácticas y evaluación final.-

Que entre los objetivos del mismo, se señalan: Jerarquizar la práctica de la supervisión en Trabajo Social, tendiendo a su multiplicación en el ejercicio profesional, generando propuestas que las instituyan en los ámbitos laborales; abordar los aspectos teóricos-metodológicos esenciales de la específica labor del trabajador social en la función de supervisión; reflexionar acerca de los obstáculos que se interponen en el ejercicio de la labor profesional; instruirse en el uso de recursos técnicos que fortalezcan la intervención profesional; ofrecer un espacio de práctica de la supervisión a partir de situaciones laborales cotidianas; y fortalecer la intervención social a través de la formulación de estrategias de prevención.-

Por ello;

ACORDARON:

I.- DISPONER la realización del Curso “SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL”, a cargo del Magister en Trabajo Social CLAUDIO ROBLES, cuyo primer módulo se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

Día 30 de Agosto de 2013:

8 hs. Acreditaciones.

9 hs. Apertura y Exposición. Tema: “La tarea profesional. Vicios y tropiezos de un itinerario complejo: Entre el control social y la ciudadanía”.

11.30 hs. Break.

12 a 13. 30 hs. Trabajo Práctico.

13.30 hs. Break.

14.30 hs. Exposición. Tema: “¿De dónde venimos? La identidad atribuida y las prácticas profesionales”.

17 hs. Break.

17.30 hs. Exposición. Tema: “El fetiche de la práctica y la ilusión de servir”.

19.30 hs. Evaluación.

Día 31 de Agosto de 2013:

8.30 hs. Exposición. Tema: “Yo tengo el poder o la patrulla ideológica de la vida del cliente. El concepto de supervisión y su incidencia sobre la intervención profesional. Objetivos y tipos de supervisión. La autoría de pensamiento en la supervisión”.

10.30 hs. Break.

11 hs. Exposición. Tema: “Supervisar, ¿para qué? Lo oculto tras la resistencia. Obstáculos para el desarrollo de la supervisión”.

14.30 hs. Evaluación y cierre. Entrega de certificados del primer módulo.

II.- Establecer que la actividad se llevará a cabo en el Salón Blanco del Palacio de Justicia y estará destinada a los Trabajadores Sociales del Poder Judicial y profesionales afines.-

III.- Disponer que los aranceles serán de Pesos Trescientos (\$ 300,00), por modulo y que las inscripciones se realizarán en las Sedes del I.C.I en las tres Circunscripciones Judiciales, o por correo electrónico: icitomasjofre@gmail.com, icitomasjofre@ciasanluis.gov.ar.-

IV.- Autorizar a Dirección Contable al pago de Pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800,00) en concepto de honorarios, y de otros gastos necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-